



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, 13 ABR. 1988

EXPEDIENTE N° 974-e-88

VISTO:

La Nota N° 085/88 de la Dirección de Arquitectura, y;

CONSIDERANDO:

Que de la mencionada nota surge la necesidad de realizar un llamado a Licitación Privada para efectuar la obra de ampliación de las oficinas del edificio del Consejo Provincial de Educación;

Que la Dirección de Arquitectura ha confeccionado los pliegos de bases y condiciones para el llamado a Licitación Privada;

Que es necesario aprobar el llamado y los pliegos de condiciones;

POR ELLO:

EL INTERVENTOR EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESUELVE:

Artículo 1°) AUTORIZAR el llamado a Licitación Privada N° 24/88 para ejecutar la obra "AMPLIACION OFICINAS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION".

Artículo 2°) APROBAR la documentación técnica presentada por la Dirección de Arquitectura para efectuar dicho llamado.

Artículo 3°) AUTORIZAR a la Dirección de Administración a fijar fecha y hora de apertura de ofertas.

Artículo 4°) DESIGNAR la Comisión de Preadjudicaciones que intervendrá en la Licitación Privada N° 24/88, "AMPLIACION OFICINAS DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION", la que quedará conformada de la siguiente manera:

Arq°. MARIA DEL CARMEN ALONSO de ESTEVEZ. Dirección de Arquitectura.

Arq°. SILVIA NAVARRO. Dirección de Arquitectura.

Cdra. BEATRIZ CRIADO. Area de Proyecto E.M.E.R.

Artículo 5°) EL GASTO que demande la presente inversión será imputado a la Partida Principal 11, Parcial 2, Sub-Parcial 1. El monto del presupuesto oficial es estimado en AUSTRALES NOVENTA Y TRES MIL (A. 93.000).

Artículo 6°) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Administración, Dirección de Arquitectura, y cumplido. ARCHIVESE.


NELLY ELLENA de FAJARDO
SECRETARIA GRAL. TECNICA DOCENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RESOLUCION N°

c. f.

1058




CARLOS ALBERTO PALACIO
INTERVENTOR
EN EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION